1. **DISOLUCIÓN DE LA GRAN COLOMBIA**

Después de que Bolívar logró los diferentes triunfos con su ejército, que hicieron realidad la liberación de Sur América, consideró necesario que los países americanos recién independizados se unieran para formar una confederación que, a la vez que resguardara la libertad alcanzada mediante tratados de cooperación militar, políticos y económicos, sirviera de consulta en caso de problemas o conflictos internacionales. El congreso convocado para crear dicha confederación, conocido en la historia como Congreso Anfictiónico de Panamá, se celebró el 22 de junio de 1826 en ese territorio, entonces perteneciente a la República de Colombia. Contó con una asistencia muy limitada de los países invitados, entre ellos se pueden citar Colombia, Centro América (Guatemala), Perú y México. Además asistieron algunos representantes de Estados Unidos e Inglaterra en calidad de observadores.

Después de varias sesiones del congreso se Concretaron los siguientes acuerdos: Firma de un tratado unión-liga y confederación de los países asistentes, con el objeto de sostener en común la soberanía e independencia de todos y de cada uno de las potencias confederadas o aliadas, contra toda dominación extranjera y, asegurar la paz y armonía entre los pueblos, ciudadanos y súbditos, así como con las demás potencias con quienes deban mantener o entrar en relaciones amistosas. Se estipula el contingente de tropa que debía aportar cada estado para contribuir a la defensa común. Fue condenado y prohibido el tráfico de esclavos.

A pesar de estos acuerdos, el congreso no tuvo el éxito y trascendencia que Bolívar esperaba, pues la situación que vivían las naciones republicanas creadas, no era adecuada para la realización de ningún acuerdo internacional que proporcionara algún beneficio.

Debido al fracaso de la Convención de Ocaña, la situación de crisis que estaba viviendo la república y para evitar la disolución, una asamblea popular realizada en Bogotá tomó la decisión de exigir a Bolívar que asumiera el mando con carácter dictatorial. Éste lo aceptó para tratar de salvar la república, tomó ciertas medidas que muchos no entendieron y se suscitó grandes contento en la población. Algunas de las medidas tomadas fueron: Eliminó la vicepresidencia de la república, que era ejercida por Santander. Impuso la religión católica con lo cual suprimía la libertad de culto. Anuló algunas cátedras de estudio que a su juicio promovían la insurrección.

El descontento de la población trajo como consecuencia algunos atentados contra la vida de Bolívar, los cuales no prosperaron. En vista de esto el Libertador, que no aspiraba otra cosa que no fuera la libertad de la patria, la cual había buscado sembrando la libertad donde existía la tiranía, convocó a un congreso para devolverle a Colombia los poderes dictatoriales que había ejercido en una situación conflictiva. Este congreso fue llamado por Bolívar "Admirable" por el grupo de personas eminentes que asistieron, entre ellos: Antonio José de Sucre " El Gran Mariscal de Ayacucho" se reunió el 20 de marzo de 1830, fue el último congreso de la Gran Colombia.

Paralelamente a esto se realizaron en Venezuela, específicamente en Valencia y Caracas, los días 23 y 25 de noviembre de 1829, unas asambleas populares destinadas a que el pueblo manifestara su opinión sobre la forma de gobierno que debía tener la república, el tipo de constitución y la forma de elecciones del presidente de la nación. Esta consulta se hizo siguiendo una petición de Bolívar, quien había manifestado que era necesario que el pueblo emitiera su opinión. En la Asamblea de Caracas Se acordó: Separación definitiva de Venezuela del gobierno de Bogotá y desconocimiento de la autoridad de Bolívar. Se encargó a Páez del mando y se convocó a un congreso constituyente que se instaló en Valencia el 6 de mayo de 1830.

1. **EL CONGRESO DE VALENCIA**

Nuevamente, el sector paecista se reúne en Valencia para tratar si se debe esperar que el constituyente decrete la separación o si es conveniente separarse de hecho. El 28 de diciembre, resuelven desconocer la autoridad de Bolívar, la de su Consejo de Gobierno y la del Congreso, y declarar a Venezuela separada de la Gran Colombia. Encargan a Páez del mando, para que éste a su vez convoque un Congreso que redacte una Constitución.

La idea separatista de los paecistas no era un concepto unánime en toda Venezuela. La Provincia de Maracaibo se pronunció por la integridad de Colombia y la Presidencia Vitalicia de Bolívar. En Oriente, al igual que en otras ciudades como San Felipe, Barinas y El Tocuyo, predominaba la tendencia de que se constituyera una Confederación de Estados.

El 6 de mayo de 1830 se reúne en Valencia el Congreso del mismo nombre, con 33 Diputados delos 48 electos. Este Congreso se caracterizó por su tendencia antibolivariana. El Diputado José Luis Cabrera, al proponerse un pacto con Colombia, declara: «Que el enunciado pacto no puede tener lugar, mientras exista en el territorio colombiano el General Simón Bolívar». En este Congreso murió definitivamente la Gran Colombia, y nace el nuevo Estado venezolano, el que hoy disfrutamos.

La nueva Constitución fue concluida por el Congreso Admirable el 29 de abril, fue firmada el 4de mayo, y el 5, mediante un decreto, se le ofreció a las provincias venezolanas. El 6 se instaló el Congreso de Valencia y ante él fue enviado, en misión especial, el granadino Juan de Dios Aránzazu, pero sus gestiones conciliatorias no resultaron.

El 22 de septiembre el Congreso de Valencia sancionó la nueva Constitución, con lo cual quedaba consumada definitivamente la separación de Venezuela de la Gran Colombia. El Libertador pasa de Cartagena a Soledad y de allí a Barranquilla. El 1 de diciembre llega por mar a Santa Marta, el 6 es llevado a la Quinta San Pedro Alejandrino, donde murió el 17 de diciembre a la edad de 47 años.

1. **LA CONSTITUCIÓN DE 1830**

Es necesario que cada república tenga una constitución. Cada vez que se crea una nueva república, inmediatamente se dictan las normas, reglas y otros aspectos que regirán tanto a los ciudadanos como a la nación. Esto es lo que sucedió exactamente después de la disolución de la república de la Gran Colombia, donde Venezuela

El 6 de mayo de 1830 se declaró estado independiente en el congreso de la ciudad de Valencia. A este congreso asistieron 33 diputados de los 48 electos, los cuales habían sido elegidos en las provincias y venían representando a: Apure, Barcelona, Barinas, Carabobo, Caracas, Coro, Cumana, Guayana, Maracaibo, Margarita y Mérida. El mismo se caracterizó por una actitud antibolivariana de los diputados .La constitución fue promulgada el 22 de septiembre de 1830. A continuación algunos acuerdos: El presidente durará en sus funciones 4 años y no podía ser reelecto hasta que pase, por lo menos, un periodo constitucional.

Se estableció el centro-federalismo, es decir, fue una constitución mixta de federalismo y centralismo. Debido a la composición del congreso existían estas dos tendencias y optaron por pronunciarse a favor del sistema mixto. Por lo tanto las provincias tendrían autonomía limitada. En ellas

Existiría una asamblea y un gobernador. El poder público quedó dividido en tres poderes: Poder Ejecutivo:

Lo ejercía el Presidente de la República acompañado de un Vicepresidente, Secretarios del Despacho Ejecutivo, un Ministro de la Corte Suprema de Justicia y cuatro miembros nombrados por el propio Congreso. Poder Legislativo: representado por el Congreso Nacional, integrado por la cámara de representantes y Senadores. Poder Judicial: estaba representado por la Corte Suprema, corte superiores y tribunales.

El gobierno de Venezuela sería republicano, popular, representativo, responsable y alternativo. La república quedaría dividida territorialmente en provincias, cantones y parroquias. Esta división se mantuvo hasta 1864 cuando se adoptó la denominación de

Estados Unidos de Venezuela y la división territorial se fijó en estados, distritos y municipios. En 1953 volvió a la denominación oficial de República de Venezuela y se mantuvo esta división territorial hasta nuestros días, aunque en 1999 se cambió el nombre a República Bolivariana de Venezuela.

Recogió por primera vez el principio de UTIS POSSIDETIS JURIS, que quería decir que lo que se poseyó se seguía poseyendo. Y al efecto determinó como territorio nacional el que había correspondido a la Capitanía General de Venezuela en 1810.Garantizó derechos a los venezolanos tales como: libertad civil, seguridad,

Igualdad ante la ley, libertad de pensamiento y la inviolabilidad del hogar. Otorgó los derechos políticos sólo a los hombres libres y propietarios, esto significaba que para poder tener el privilegio de votar o ser elegido se requería: ser casado, mayor de 21 años, saber leer y escribir, ser libre y dueño de una propiedad-raíz con renta mínima de 50 pesos o tener una profesión, oficio o industria que produjera no menos de 100 pesos al año.

1. **SITUACIÓN DE VENEZUELA AL SEPARARSE DE LA GRAN COLOMBIA**

La disolución de la Gran Colombia, ocurrida en 1830, significó el fin del ideal Bolivariano de crear una sola nación al norte de la América del sur; Sobre las cenizas de este sueño surge Venezuela como Estado independiente, siendo José Antonio Páez su primer presidente electo. La nueva nación deberá hacer frente a una serie de problemas de distinta naturaleza (económica, social, política, demográfica, territorial, etc.), cuyo origen no siempre es nuevo sino más bien heredado, tanto del período colonial como de las Guerras de Independencia.

El 13 de enero de 1830 el General José Antonio Páez asume de facto la Presidencia del Estado de Venezuela que, junto a los estados de Ecuador y la Nueva Granada, conformaba la República de Colombia (creada en 1819 por el Libertador); este acontecimiento cierra un ciclo dentro de la Historia Hispanoamericana, el de la Independencia, y da inicio a uno nuevo, el ciclo de las nacionalidades, que estará dominado por el signo del caudillismo Militar.

En esta Venezuela de 1830, el General Páez y sus aliados deben hacer frente a un doble problema: primero, reorganizar el país desde el punto de vista de las instituciones (forma de gobierno, división de los poderes públicos, etc.) y segundo, restructurar una economía que para ese momento no ha logrado todavía recuperarse de los desastrosos efectos de la Guerra de Independencia y de la crisis general de la economía mundial que se desarrolla a partir de 1820.

La lucha por la Independencia originó la total desarticulación de la economía venezolana, que poseía un marcado carácter agropecuario durante casi todo el período colonial; como lo ha señalado el historiador venezolano F. Brito Figueroa, no existe documento público de esa época en el que no se haga referencia a la miseria en la que se encontraban los pueblos del país, o al encarecimiento y la escasez de mano de obra para el trabajo de la tierra.

Sin embargo, la Independencia política no provocó grandes transformaciones económicas en Venezuela, ocurriendo que la estructura económica del país permaneció en muchos aspectos iguala la existente antes de la Independencia; en este sentido se pueden señalar como características dela economía venezolana en los años posteriores a su separación de la Gran Colombia, las siguientes:

* El sector agropecuario sigue siendo el más importante de los sectores productivos; las principales actividades económicas giraban alrededor de la producción de cacao, tabaco, café, añil y de manera secundaria, a la cría de ganado vacuno, caballar y mular.
* La producción agropecuaria en su mayoría, se encuentra destinada a la exportación; el comercio internacional consistía fundamentalmente en la exportación de los productos agropecuarios y en la importación de productos elaborados (manufacturas).
* El mercado interno es casi inexistente. El marcado carácter provincial y regionalista del período colonial, lejos de desaparecer se acentuado por los efectos de la guerra (disminución dela población, destrucción de caminos, etc.)
* El desarrollo industrial de la nación es casi nulo; la escasez de capitales para la inversión, la falta de combustibles (carbón principalmente) y de mano de obra calificada, unido a la debilidad del mercado interno arriba señalada, no permitió el establecimiento de industrias que sobrepasaran el nivel artesanal

1. **COMIENZOS DE LA REPUBLICA DE 1830**

Desde el inicio del año 1830 el proceso económico avanzó con lentitud en los diferentes sectores de la economía nacional. Su característica principal fue la de ser un país eminentemente rural con una actividad agropecuaria, siendo el factor más importante de ésta actividad la tierra y su explotación. En esta tónica se mantuvo este proceso hasta 1870, cuando en el primer gobierno de Guzmán Blanco empezó a manifestarse un desarrollo, con influencias foráneas, dándole un empuje a la economía que se encontraba estancada, para el siglo XX con la aparición del petróleo en la economía venezolana empieza a desarrollarse un poco más rápido, gracias a los incentivos generados por la actividad petrolera, la cual generó recursos fiscales que facilitaron la dinámica económica del país, a través de actividades comerciales, trabajo minero incluyendo la industrialización. En tal sentido la estructura económica abarca los sectores: agropecuario, comercial, minero e industrial Los ingresos fiscales son todas las cantidades de dinero que, por diferentes conceptos ingresan al Tesoro Nacional, por supuesto esas cantidades de dinero no permanecen estáticas, sino que las mismas presentan cambios constantes, de acuerdo al comportamiento de los mercados tanto internos como externos, los cuales activan la economía venezolana. Estos ingresos son importantes para el desarrollo nacional, pues de ellos depende la preparación y aplicación del presupuesto Anual de la Nación, los cuales hasta finales del siglo XIX fueron por diversos conceptos, tales como aranceles aduaneros, impuestos varios entre otros

Entendido como tal, es la organización afianzada en el gran capital financiero cuyo fin es la dominación íntegra del proceso industrial y del comercio internacional. Desde la fundación de la República en 1830 hasta la muerte de Juan Vicente Gómez en 1935, las condiciones socio-económicas en Venezuela eran campos interesantes para las inversiones extranjeras.

Estas inversiones entran al país con el propósito de establecer industrias, para dar apertura a los centros de comercio y construir vías de comunicación, ya que para el momento era casi inexistente, aprovechando el recurso de la mano de obra barata de la población y de la abundancia de materia prima, además del desinterés del gobierno en tal materia. En tal sentido, se puede delimitar el número y la naturaleza de las causas que trajeron el capital extranjero, las cuales figuran:

- Causas políticas: facilitar la entrad de los instrumentos financieros al país, con facilidades de operación, con beneficios para los gobernantes y poco riesgo para los inversionistas; pero con daños a la economía del país.

- Causas internas: salir del subdesarrollo y estancamiento económico, a través de acciones favorables como la construcción de vías de comunicación, seguridad para la ampliación comercial y constantes medios para lograr la subsistencia

- Causas lógicas: la inexistencia de impuestos excesivos, ausencia de gravámenes sobre capitales ociosos y, especialmente, la ausencia de industrias y vías de comunicación, esto llamó la atención para buscar nuevas áreas de inversión especialmente en la industria petrolera. Estas inversiones se acentuaron más por la iniciación de los trabajos de explotación con el descubrimiento de los campos petroleros de Mene-Grande, Lagunillas, Casigua -El Cubo, Los Barrosos, La Rosa y otros, lo que contribuyó a transformar la estructura económica y social de base agrícola, y las consecuentes relaciones políticas.